

La CE detalla la extensión de apoyo a la agricultura europea hasta 2016 ante el veto ruso



Noticias

La CE está actualmente terminando los últimos detalles con vistas a adoptar formalmente las decisiones legales relevantes en las próximas semanas

La Comisión Europea (CE) dio detalles sobre cómo extenderá las medidas de apoyo a los **sectores europeos de frutas y verduras y lácteo** hasta 2016 para paliar las consecuencias de la prohibición impuesta por Rusia a las importaciones agroalimentarias de la Unión Europea (UE).

El Ejecutivo comunitario está finalizando cómo pondrá en marcha la prórroga de estas medidas, que el pasado 13 de julio ya anunció el comisario europeo de Agricultura, Phil Hogan, que serán prolongadas, después de que Moscú haya extendido por otro año su veto, motivado por las sanciones económicas que le impuso por la UE por su papel en la crisis ucraniana.

"La CE está actualmente terminando los últimos detalles con vistas a adoptar formalmente las decisiones legales relevantes en las próximas semanas", indicó en un comunicado. En concreto, por lo que se refiere al sector de las frutas y verduras, las medidas previstas entrarán en vigor la próxima semana y, para el sector lechero, el 1 de octubre. "Tenemos que seguir proporcionando una red de seguridad para los productores que continúan afrontando dificultades a causa de la prohibición" rusa, aseguró Hogan.

Para el sector lechero, las medidas consistirán en la compra pública y ayuda al almacenamiento privado tanto de mantequilla como de leche en polvo desnatada. Esas medidas, actualmente en vigor, habrían concluido el 30 de septiembre si no se hubiera aprobado extenderlas, puntualizó la CE. Además, la intervención se prolongará del 1 de octubre al 29 de febrero de 2016, mientras que el apoyo al almacenamiento privado se prorrogará hasta el 29 de febrero.

En cuanto a la fruta y las verduras, la CE ha propuesto extender las medidas que vencieron el pasado 30 de junio hasta el 30 de junio de 2016 y que afectan a la mayor parte de grupos de los productos de esa categoría (incluyendo melocotones y nectarinas). Estas medidas consisten en la retirada de los productos para su libre distribución por organizaciones de caridad y también para otros propósitos, como alimentación animal, compost o destilado.

La CE explicó que las cantidades se distribuirán entre los Estados miembros que hayan exportado "cantidades significativas a Rusia en los últimos tres años". Además, una cantidad adicional que no exceda las 3.000 toneladas podrá retirarse en todos los países para estabilizar más el mercado, apuntó.

Bruselas precisó que en caso de intervención las autoridades públicas compren cantidades ofrecidas por operadores privados a un precio fijo hasta una cantidad tope de 109.000 toneladas de leche en polvo desnatada y 50.000 toneladas de mantequilla. Una vez agotados esos volúmenes, la intervención continúa con un sistema de licitación.

Si se opta por el almacenamiento privado, el propietario de los bienes se compromete a retirarlos del mercado por un periodo de tiempo y a guardarlos y recibe ayudas para parte de los gastos de almacenamiento.

Hasta el momento, desde el inicio del programa en septiembre de 2014, se han ofrecido 108.652

toneladas de mantequilla y 40.045 toneladas de leche en polvo desnatada para el almacenamiento privado, mientras que se ha intervenido hasta 1.176 toneladas de leche desnatada en polvo.

Por lo que respecta a las frutas y verduras, las medidas implementadas hasta el pasado 30 de junio permitieron retirar del mercado unas 770.000 toneladas con un apoyo de 155 millones de euros.

Redacción